



Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
C/ Francisco Silvela, 122
28002 MADRID

CONTRATO Nº: 52/2016

- 1º.- Comprende el presente contrato el servicio de **MANTENIMIENTO DE CUBOS DE BASURA**, de su Comunidad de Propietarios, sita en C/Francisco Silvela, 122, en Madrid.
- 2º.- El trabajo a realizar será:
DOMINGO A VIERNES: Sacar y meter cubos de basura.
QUINCENAL: Limpieza de cubos de basura (excepto fines de semana).
- 3º Limpiezas Loma, S.A. se compromete con la Comunidad de Propietarios a:
Sacar y guardar los cubos de basura vacíos los días que el Ayuntamiento preste el servicio de recogida de basuras, todos los días del año, **excepto el 24 y 31 de Diciembre**.
Los cubos se sacarán vacíos desde el cuarto asignado por la Comunidad de Propietarios para tal fin y de dejarán en la calle a las horas asignadas por el Ayuntamiento.
- 4º.- Serán por cuenta de LIMPIEZAS LOMA, S.A., sueldos, salarios, Seguros Sociales, así como maquinaria, material y demás útiles de limpieza, necesarios para el cumplimiento del presente CONTRATO.
- 5º.- Limpiezas Loma, S.A. tiene contratada una póliza de Seguro de Responsabilidad civil para cualquier eventualidad que pueda producirse en este Contrato.
- 6º.- Serán por cuenta del CLIENTE, agua, luz y fuerza necesarios para la realización de las obligaciones del presente CONTRATO.
- 7º.- El CLIENTE autoriza al personal de LIMPIEZAS LOMA, S.A. a utilizar sus contenedores de residuos para depositar los envases de productos de limpieza que se generen durante la prestación del servicio.
- 8º.- El importe mensual asciende a **CIEN EUROS (100,00 €)** más el IVA correspondiente, debiendo ser satisfecho en los 5 días siguientes a la finalización del mes facturado.

-1-



Limpiezas Loma, S.A.

2 cubos más
24 €/mes



C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130

1 de cada mes → 24,00 /mes

Nota: El precio del segundo cubo y sucesivos, es de DOCE EUROS POR CUBO POR MES (12,00 €/CUBO/MES), más el IVA correspondiente. Estos precios son válidos hasta el 31 de Diciembre de 2016.

- 9º.- Cuando exista subida salarial, debidamente autorizada, u otras de índole oficial, viéndose la Empresa en la necesidad de aumentar o revisar el importe de este CONTRATO, se hará de la siguiente forma:
 - a) La Empresa lo comunicará al Cliente con suficiente tiempo de antelación y los motivos causantes del aumento.
 - b) Una vez acordado por ambas partes el aumento o revisión, se formalizará mediante un nuevo contrato o añadiendo un apéndice al actual.
- 10º.- El mes de Enero de cada año, se aplicará la subida o bajada correspondiente del IPC cerrado en el mes de Diciembre del año anterior.
- 11º.- Este contrato entrará en vigor el **21 de Noviembre de 2016**, siendo su duración de **UN AÑO**, prorrogable automáticamente.
- 12º.- Para la cancelación del CONTRATO se habrá de comunicar, por cualquiera de las partes, con **30 DÍAS** de antelación.
- 13º.- Al firmar el presente CONTRATO, ambas partes quedan obligadas al cumplimiento de las condiciones reflejadas en el mismo.
- 14º.- El presente CONTRATO se hace por duplicado, dándose una copia al Cliente y otra a la Empresa.

En Madrid, a 21 de Noviembre de 2016.

LIMPIEZAS LOMA, S.A.

**CONFORME
EL CLIENTE**

*Limpiezas Loma, S.A.
P.P.*

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, le informamos de lo siguiente:
Los datos facilitados en la presente ficha, pasarán a formar parte de un fichero, con Datos de Carácter Personal responsabilidad de LIMPIEZAS LOMA S.A., con domicilio social en: CALLE CANAL DE SUEZ Nº 1º B. La finalidad de este fichero es gestionar y controlar los datos de los clientes para mantener una buena relación comercial. Estos Datos serán utilizados para la elaboración de documentación necesaria y todas las gestiones pertinentes según los servicios contratados. Los datos bancarios que correspondan, serán comunicados a las entidades que Uds. Indique a la empresa con el fin de realizar las domiciliaciones bancarias correspondientes. LIMPIEZAS LOMA S.A., podrá utilizar estos datos y realizar los trámites convenientes con las Administraciones Públicas que corresponda en cada caso. Asimismo, le informamos que Ud. podrá ejercitar en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, el de oposición, dirigiéndose por escrito a LIMPIEZAS LOMA S.A., a la dirección arriba indicada.

-2-

Elena Rodríguez

De: Javier García [jgarcia@limpiezasloma.es]
Enviado el: viernes, 28 de octubre de 2016 10:26
Para: elena@limpiezasloma.es; info@limpiezasloma.es
Asunto: RV: FRANCISCO SILVELA 122
Datos adjuntos: 20161027145152438.pdf

Hacemos contrato de este presupuesto con fecha 21 de noviembre.

De: Elvira Arenas Jiménez [<mailto:elvira@administracionesortega.com>]

Enviado el: jueves, 27 de octubre de 2016 14:58

Para: Limpiezas Loma Javier

Asunto: FRANCISCO SILVELA 122

Adelante con esto.

ELVIRA ARENAS JIMÉNEZ

elvira@administracionesortega.com



Administrador
Fincas
Colegiado

GESTIONES Y ADMINISTRACIONES ORTEGA, S.L.

Av. América, 8 - Bajo D - 28028 Madrid

Tel.: 91 447 10 61 - Fax: 91 447 10 57

ADVERTENCIA LEGAL: Este correo se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial relacionada con Gestiones y Administraciones Ortega, S.L., si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente.

WARNING: This mail is exclusively directed to its addressee and can contain privileged or confidential information related to Gestiones y Administraciones Ortega, S.L. If you are not the indicated addressee, be notified that the use, spreading and/or copy of it's contain without authorization is prohibited by virtue of the effective legislation.

 Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo
 El medioambiente es cosa de todos

